



CRÓNICA JUDICIAL



N° 10333

Chimbote, viernes 5 de julio del 2019

La República



PODER JUDICIAL DEL PERÚ



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

RELACIÓN DE MAGISTRADOS

PRESIDENTE:
DR. JOSÉ MANZO VILLANUEVA

OFICINA DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA - ODECEMA:

1.-JEFE T Dra. ANITA IVONNE ALVA VASQUEZ

PRIMERA SALA CIVIL

2.-PRESIDENTE T Dr. SAMUEL JOAQUIN SANCHEZ MELGAREJO
3.- JUEZ SUPERIOR T Dr. OSCAR RAMIRO PEREZ SANCHEZ
4.-JUEZ SUPERIOR P Dr. CARLOS ENRIQUE PLASENCIA CRUZ

SEGUNDA SALA CIVIL

5.-PRESIDENTE T Dr. WALTER RAMOS HERRERA
6.-JUEZ SUPERIOR T Dr. WILLIAMS HERNÁN VIZCARRA TINEDO
7.-JUEZ SUPERIOR T Dr. JESUS SEBASTIAN MURILLO DOMINGUEZ

SALA LABORAL PERMANENTE

8.-PRESIDENTE T Dra. CARMEN JACOBA CAVERO LEVANO
9.-JUEZ SUPERIOR T Dr. WILSON ALEJANDRO CHIU PARDO
10.-JUEZ SUPERIOR T Dr. CARLOS VIGIL SALAZAR HIDROGO

SALA LABORAL TRANSITORIA

11.-PRESIDENTE T Dr. RAUL SERAFIN RODRIGUEZ SOTO
12.-JUEZ SUPERIOR P Dr. PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ HUAYANEY
13.-JUEZ SUPERIOR P Dr. ALFREDO CUIPA PINEDO

PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES

14.-PRESIDENTE T Dr. WALTER ALFREDO LOMPARTE SÁNCHEZ
15.-JUEZ SUPERIOR P Dr. CARLOS WILLIAM CASTRO RODRIGUEZ
16.-JUEZ SUPERIOR P Dr. VICTOR ALCOCER ACOSTA

SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES

17.-PRESIDENTE T Dr. DANIEL ALBERTO VÁSQUEZ CÁRDENAS
18.-JUEZ SUPERIOR T Dr. CARLOS ALBERTO MAYA ESPINOZA
19.-JUEZ SUPERIOR P Dr. NICZON HOLANDO ESPINOZA LUGO

JUZGADOS ESPECIALIZADOS

JUZGADOS PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL

20.JUEZ T Dr. FREY MESIAS TOLENTINO CRUZ
21.-JUEZ T DR. MARDELI ELIZABETH CARRASCO ROSAS
22.-JUEZ S Dra. EDITH MABEL ARROYO AMOROTO

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DEL SANTA:

23.JUEZ T 1° Dr. DAVID ARTURO AGUILAR PONCE
24.JUEZ T 2° Dr. JUAN CARLOS CASTRO AVALOS
25.-JUEZ T 3° Dra. LIS ELIANA RETO DE LOS RÍOS
26.-JUEZ T 4° Dr. JUAN GABRIEL PEDREROS VEGA
27.- JUEZ T 5° Dr. JOSÉ LUIS CÁCERES HARO
28.-JUEZ T 6° Dr. FERNANDO JOSEPH AREQUIPEÑO RÍOS
29.-JUEZ T 7° Dr. WILBER EUFEMIO AROAPAZA BALCONA
30.-JUEZ T Casma: Dr. JOSÉ RICARDO LÓPEZ MANTILLA
31.-JUEZ S Huarmey: Dr. AMARO GOICOCHEA IBARRA

JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA:

32.JUEZ T 1° Dra. GABRIELA PATRICIA SAAVEDRA DE LA CRUZ
33.JUEZ T 2° Dra. KARINA PATRICIA MEDINA MACHADO
34.JUEZ P 3° Dra. SUSANA AMPARO QUISPE TRUJILLO
35.JUEZ S 4° Dr. EFER ONAN DÍAZ URIARTE
36.-JUEZ S 5° Dr. LUIS ALBERTO PÉREZ GRANADOS
37.-JUEZ T 6° Dr. JHON BERNARDINO PILLACA VALDEZ
38.JUEZ T 7° Dr. JAVIER EFRAÍN CARRIÓN BASAURI
39.-JUEZ T 8° Dra. DALILA PEÑA ZAPATA
40.-JUEZ T Casma: 1° Dr. RAUL WENSISLAO JUSTINIANO ROMERO
41.-JUEZ T Casma: 2° Dr. WILBER EUFEMIO AROAPAZA BALCONA
42.JUEZ S Huarmey: Dr. KRIST TERESA DIAZ GONZALES

JUZGADO TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

43.-JUEZ T Dr. CARLOS ESMITH MENDOZA GARCÍA

EN LO CIVIL

44.JUEZ T 1° Dr. RICARDO MANUEL ALZA VASQUEZ
45.JUEZ S 2° Dr. EDWARD SANTIAGO GARCÍA MARÍN
46.JUEZ T 3° Dr. JUAN CARLOS MELENDEZ MOZZO
47.JUEZ S 4° Dr. JULIO CÉSAR VELÁSQUEZ RONCAL

EN LO LABORAL

48.JUEZ T 1° Dra. MARIA MARLENY MELENDEZ AMADOR
49.JUEZ P 2° Dr. ERIC OMAR ARAUJO IBAÑEZ
50.JUEZ T 3° Dra. MARIANELLA GIOVANA TELLO MONZÓN
51. JUEZ T 4° Dr. EDWARD ESPINOLA ROSARIO
52.JUEZ T 5° Dr. LIONEL CHALA VELASQUEZ
53.JUEZ T 6° Dra. ROSA ELVIRA ULLOA MORILLO
54.JUEZ T 7° Dr. ARMANDO OSCAR NUE LA MATTA
55.JUEZ T 8° Dr. PAUL KARL QUEZADA APIÁN
56.JUEZ S Juzgado Transitorio: Dra. ROSA DEL PILAR MENDOZA GALARRETA

EN FAMILIA

57.JUEZ T 1° Dra. MILAGROS IRENE NUREÑA JARA
58.JUEZ T 2° Dra. FLOR DE MARÍA GUERRERO SAAVEDRA
59.JUEZ T 3° Dra. MARIA GRACIELA KCOMT KCOMT

JUZGADOS MIXTOS

60.JUEZ T 1° Juzgado Permanente - Nvo. Chimbote: Dra. CELIA DEL PILAR BUSTOS BALTA
61.JUEZ T 2° Juzgado Permanente - Nvo. Chimbote: Dr. NORMAN TANTAS SAAVEDRA
62.JUEZ P De Casma: Dr. EDIXON MIGUEL ESTEBAN DIONICIO
63.JUEZ S De Huarmey: Dr. ABDON LUIS TORRES SANTOS
64.JUEZ S De Corongo: Dra. LIZZ FABIOLA MUIÑOZ BETETA
65.JUEZ S De Cabana: Dr. WILLIAM EDGARDO TORRES CONTRERAS

JUZGADOS PAZ LETRADOS

66.JUEZ T C (Familia): Dra. SUELIDT PAULA BENITES TORRES
67.JUEZ T 2° Juz. Paz Letrado (Familia): Dra. ANA LISET PRÍNCIPE LEAL
68.JUEZ S Juzg. Paz Letrado Trans. Chimbote: Dra. SARA VALDIVIEZO GRANDEZ
69.JUEZ T 1° Juz. Paz Letrado (Esp. civil y penal) Dr. CARLOS ARTURO LI RÍOS
70.JUEZ T 2° Juz. Paz Letrado (Esp. civil y penal): Dr. CARLOS ALBERTO CIPRIANO PICHÓN
71.JUEZ S 1° Juz. Paz Letrado (Esp. Laboral): Dr. EINNER JOSEPH VERA MARÍN
72.JUEZ S 2° Juz. Paz Letrado (Esp. Laboral): Dra. ROSA ISABEL TORRES CADILLO
73.JUEZ S 3° Juz. Paz Letrado (Esp. Laboral): Dr. CARLOS ENRIQUE DE PAZ FLORES
74.JUEZ S Modulo Básico Nvo. Chimb.: Dra. SUSANA ELIZABETH VEGA GÁMEZ
75.JUEZ T De Santa: Dra. ANA CAROLINE VIZCARRA HUAMÁN
76.JUEZ T De Nepeña: Dr. ALEX ABDON ALEGRE ARANGURI
77.JUEZ T De Casma: Dra. EDITH MARIBEL HUERTA VALDEZ
78.JUEZ S De Huarmey: Dr. SEGUNDO ROGER VERGARA MENDOZA
79.JUEZ S De Cabana - Pallasca: Dr. JONATHAN PAUL URRUTIA MENDEZ
80.JUEZ S De Corongo: Dr. ALEXYS IVAN ARIZMENDI QUIROZ

De Licencia:

*Dra. María Luisa Apaza Panuera, por encontrarse desempeñando como Magistrada en la Sala Penal Nacional.
*Dr. Richard Augusto Concepción Carhuanchu, por encontrarse desempeñando como Magistrado de Investigación Preparatoria Nacional.
*Dr. Jorge Luis Chávez Tamariz, por encontrarse desempeñando como juez del Tercer Juzgado Especializado en Delitos de Corrupción y Crimen Organizado.

(T) Juez Titular

(P) Juez Provisional

(S) Juez Supernumerario

AVISOS JUDICIALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA
DR. JOSÉ MANZO VILLANUEVA

PRECIO POR PALABRA 0.01 INCLUIDO IGV

Santa, viernes 5 de julio del 2019

La República

ÍNDICE

1. REMATE JUDICIAL

- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

2. EDICTOS CLASIFICADOS

- CONSEJO DE FAMILIA
- INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS
- INEFICACIA DE TÍTULO VALOR
- PATRIMONIO FAMILIAR
- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
- PROCESO CONTENCIOSOS
- RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS
- SUCESIÓN INTESTADA
- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIONES

POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRÓNICAS JUDICIALES

Jr. Alfonso
Ugarte N° 730
Chimbote

1. REMATE JUDICIAL

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO Expediente N° 180-2018. En los autos seguidos por BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS contra LUIS RICARDO MALCA BARBA y MAGALY DEL PILAR PEÑA ARBILDO sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, la juez del PRIMER JUZGADO MIXTO DE NUEVO CHIMBOTE, Dra. CELIA DEL PILAR BUSTOS BALTA, Especialista SEGUNDO ALEX LLANOS RONCAL ha dispuesto que la Martillero Público NELLY ELEUTERIA LUPA NAVARRO con Reg. N° 208, lleve a cabo el REMATE PÚBLICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA del siguiente inmueble:
INMUEBLE: Ubicado en Mz. G Lote 01 Urbanización Villas de la Pradera de Nuevo Chimbote II Etapa, Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.- INSCRIPCIÓN: Corre inscrito en la Partida N° 11085065 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VII - Sede Huaraz, Oficina Registral Chimbote.- VALOR COMERCIAL: US\$ 33,063.28 (TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y TRES CON 28/100 DÓLARES AMERICANOS).- BASE DEL REMATE: US\$ 18,735.86 (DIECICHOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 88/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor comercial menos el 15%.
DÍA Y HORA DE REMATE: 17 de Julio de 2019 a las 12.00 del mediodía.-
LUGAR DEL REMATE: En el Local del Primer Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de Nuevo Chimbote, ubicado en la Urbanización El Bosque Pasaje S/N A-43 - Nuevo Chimbote.- AFECTACIONES

1. Asiento D0002 HIPOTECA: A favor del BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS (BANBIF) hasta por S/100,032.00. Escritura Pública del 28.04.2015 ante Notario DE Chimbote, Guillermo Cam Carranza.
2. Asiento D0001 RESOLUCIÓN DE CONTRATO. Son causales de resolución del contrato de compraventa inscrita en el asiento que antecede, las siguientes: El presente contrato se otorga bajo la condición resolutoria que EL COMPRADOR no incumpla con el pago de una cualesquiera de las cuotas correspondientes al financiamiento referido en el acápite 2 de la cláusula cuarta y que el Banco Interamericano de Finanzas no dé por vendidos todos los plazos del crédito hipotecario y exija a LA VENDEDORA el pago del íntegro de las cuotas del crédito pendiente de pago. Escritura Pública del 28.04.2015, Notario de Chimbote, Guillermo Cam Carranza.
POSTORES:
Oblarán el 10% del Valor de la Tasación en efectivo o en cheque de Gerencia (SIN SELLO NO NEGOCIABLE) y presentarán DNI (original y copia), la tasa de Arancel judicial por Participación en Remate Judicial (original y copia firmados) consignando el número de Expediente, el Juzgado y el DNI correspondiente. Los honorarios de la Martillero son por cuenta del Adjudicatario. Martillero Público: NELLY ELEUTERIA LUPA NAVARRO Reg. N° 208
Cel. 998708917 Email: nellylupa@hotmail.com
Chimbote 28 de Mayo de 2019.
NELLY LUPA NAVARRO
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 208
SEGUNDO ALEX LLANOS RONCAL
ESPECIALISTA LEGAL
PRIMER JUZGADO MIXTO PERMANENTE DEL MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE NUEVO CHIMBOTE
P/ 7606883
F/ 2159
FP/ 05, 08, 09 jul.
S/ 22.50

TERCER REMATE PÚBLICO JUDICIAL

El 19 de Julio del año 2019 REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA, bajo el Expediente N° 01395-2015, por orden y en el local del Segundo Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa, que despacha el Señor Juez Edwar Santiago García Marín, Secretario Judicial Pedro Mestanza Egoavil, ubicado en Avenida José Gálvez No. 290, Segundo Piso, Chimbote, en las horas que a continuación se indican, los siguientes Inmuebles:

1) HORA 11.15 A.M.: Inmueble ubicado en el Programa Sector 4A - 4B Urb. Buenos Aires Mz. Q4 - Lote 30, Dpto 101 Sector 4A, con un Área Superficial de 118.71 metros cuadrados, Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia Del Santa, Departamento de Ancash, cuyas características, linderos, dominio y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° P09117544 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. VII- Sede Huaraz-Oficina Registral de Chimbote, en la Base de US \$93,443.33 Dólares Americanos que corresponde al Precio Base de la Segunda Convocatoria deducido el 15% de ley.- Valorización Convencional US \$ 194,000.00 Dólares Americanos. GRAVÁMENES: 00006.- Constitución de Hipoteca a favor del Ejecutante BBVA Banco Continental hasta por la suma de US \$ 194,000.00 (Ciento noventa y cuatro mil con 00/100 Dólares Americanos) inscrito con fecha 24/09/2014; 00011.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del Banco de Crédito del Perú- Sucursal de Chimbote hasta por la suma de S/. 49,500.00 ordenado por el Juez del Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Nuevo Chimbote de la Corte Superior de Justicia del Santa, Sec. Galarreta Muñoz Walter Marco, Exp. No. 00058-2016-58-2506-JP-CI-01, inscrito con fecha 05/08/2016.
2) HORA 11.35 MEDIODÍA: Inmueble ubicado en el Programa Sector 4A - 4B Urb. Buenos Aires Mz. Q4 - Lote 30, Dpto 201 Sector 4A, con un Área Superficial de 111.26 metros cuadrados, Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia Del Santa, Departamento

de Ancash, cuyas características, linderos, dominio y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° P09117545 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. VII- Sede Huaraz-Oficina Registral de Chimbote, en la Base de US \$73,213.33 Dólares Americanos que corresponde al Precio Base de Primera Convocatoria deducido el 15% de ley.- Valorización Convencional US \$ 152,000.00 Dólares Americanos. - GRAVÁMENES: 00006.- Constitución de Hipoteca a favor del Ejecutante BBVA Banco Continental hasta por la suma de US \$ 152,000.00 (Ciento cincuenta y dos mil con 00/100 Dólares Americanos) inscrito con fecha 24/09/2014; 00009.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del Banco de Crédito del Perú- Sucursal de Chimbote hasta por la suma de S/. 17,000.00 ordenado por el Juez del Cuarto Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa, Sec. Manuel Fenco Custodio, Exp. No. 01520-2015-36-2501-JR-CI-04, inscrito con fecha 31/03/2016.
3) HORA 11.55 P.M.: Inmueble ubicado en el Programa Sector 4A - 4B Urb. Buenos Aires Mz. Q4 - Lote 30, Dpto 301 Sector 4A, con un Área Superficial de 111.26 metros cuadrados, Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia Del Santa, Departamento de Ancash, cuyas características, linderos, dominio y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° P09117546 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. VII- Sede Huaraz- Oficina Registral de Chimbote, en la Base de US \$ 69,481.66 Dólares Americanos que corresponde al Precio Base de Primera Convocatoria deducido el 15% de ley.- Valorización Convencional US \$ 145,000.00 Dólares Americanos. GRAVÁMENES: 00006.- Constitución de Hipoteca a favor del Ejecutante BBVA Banco Continental hasta por la suma de US \$ 145,000.00 (Ciento cuarenta y cinco mil con 00/100 Dólares Americanos) inscrito con fecha 24/09/2014; 00009.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del Banco de Crédito del Perú- Sucursal de Chimbote hasta por la suma de S/. 17,000.00 ordenado por el Juez del Cuarto Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa, Sec. Manuel Fenco Custodio, Exp. No. 01520-2015-36-2501-JR-CI-04, inscrito con fecha 31/03/2016.
4) HORA 12.15 P.M.: Inmueble ubicado en el Programa Sector 4A - 4B Urb. Buenos Aires Mz. Q4 - Lote 30, Dpto 401 Sector 4A, con un Área Superficial de 111.26 metros cuadrados, Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia Del Santa, Departamento de Ancash, cuyas características, linderos, dominio y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° P09117547 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. VII- Sede Huaraz- Oficina Registral de Chimbote, en la Base de US \$63,580 Dólares Americanos que corresponde al Precio Base de Primera Convocatoria deducido el 15% de ley.- Valorización Convencional US \$ 132,000.00 Dólares Americanos. GRAVÁMENES: 00006.- Constitución de Hipoteca a favor del Ejecutante BBVA Banco Continental hasta por la suma de US \$ 132,000.00 (Ciento treinta y dos mil con 00/100 Dólares Americanos) inscrito con fecha 24/09/2014; 00009.- Medida Cautelar de Embargo en Forma de Inscripción a favor del Banco de Crédito del Perú- Sucursal de Chimbote hasta por la suma de S/. 17,000.00 ordenado por el Juez del Cuarto Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa, Sec. Manuel Fenco Custodio, Exp. No. 01520-2015-36-2501-JR-CI-04, inscrito con fecha 31/03/2016.
5) HORA 12.35 P.M.: Inmueble ubicado en el Programa Sector 4A - 4B Urb. Buenos Aires Mz. Q4 - Lote 30, Dpto 501 Sector 4A, con un Área Superficial de 111.26 metros cuadrados, Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia Del Santa, Departamento de Ancash, cuyas características, linderos, dominio y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° P09117548 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral No. VII- Sede Huaraz- Oficina Registral de Chimbote, en la Base de US \$57,318.33 Dólares Americanos que corresponde al Precio Base de Primera Convocatoria deducido el 15% de ley.- Valorización Convencional US \$ 119,000.00 Dólares Americanos. -GRAVÁMENES: 00006.- Constitución de Hipoteca a favor del Ejecutante BBVA Banco Continental hasta por la suma de US \$ 119,000.00 (Ciento diecinueve mil con 00/100 Dólares Americanos) inscrito con fecha 24/09/2014.

En los seguidos por BBVA BANCO CONTINENTAL contra BRUNO OLÓRTEGUI CARRERA sobre Ejecución de Garantías. Los postores obligarán ante el suscrito Martillero 10% de la Valorización Convencional en efectivo o cheque de gerencia negociable girado a su nombre, más Tasa Judicial de Participación POR CADA INMUEBLE. A cargo del Adjudicatario los honorarios del Martillero más IGV. - Chimbote, 12 de Noviembre del 2018.- Funcionario que efectuará el Remate: DR. CARLOS ALFONSO NAVARRETE ROLDÁN. - MARTILLERO PÚBLICO. - REG. PROF. N° 105 A NIVEL NACIONAL. - Celular 949363626
DR. CARLOS ALFONSO NAVARRETE ROLDÁN
MARTILLERO PÚBLICO.
REG. PROF. N° 105
ABOG. PEDRO ALBERTO MESTANZA EGOAVIL
SECRETARIO
SEGUNDO JUZGADO CIVIL
P/ 7606888
F/ 2160
FP/ 05, 08, 09 jul.
S/ 31.50

PRIMER REMATE JUDICIAL

Expediente N° 01069-2018-0-2501-JR-CI-03, en los seguidos por SCOTIABANK PERU S.A.A. con MARCO ANTONIO ASMAT VERA e INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES VIRGEN DE LA PUERTA E.I.R.L., sobre Ejecución de Garantías, el Tercer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa, a cargo del señor Juez Dr. JUAN CARLOS MELENDEZ MOZZO, con intervención de la Especialista Legal Dra. MALENA LISSET JIMENEZ CALDERON, ha dispuesto el REMATE JUDICIAL en PRIMERA CONVOCATORIA

del inmueble ubicado en el PROGRAMA DE VIVIENDA BALNEARIO TORTUGAS MZ. 26 LOTE 14 SECTOR SUR "O" BAJO, ZONA CENTRAL del distrito de Comandante Noel, provincia de Casma, departamento de Ancash, cuyo dominio y demás características corren inscritos en la Partida N° P09093324 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral VII - Sede Huaraz, Oficina Registral Chimbote, con las siguientes AFECTACIONES (CARGAS Y GRAVAMENES): Asiento 00011.- INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA.- a favor del SCOTIABANK PERU S.A.A., siendo el monto del gravamen de S/ 392,224.68, en mérito a la Escritura Pública N° 1034 del 21/08/2017 extendida ante Notario Guillermo Cam Carranza (Casma).

Siendo la TASACIÓN la suma de US\$ 121,851.43 (CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 43/100 DOLÁRES AMERICANOS) Y EL PRECIO BASE DE LA POSTURA la suma de US\$ 81,234.29 (OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 29/100 DOLÁRES AMERICANOS),

equivalente a los dos tercios del valor de tasación. LUGAR, DÍA Y HORA DEL REMATE.- Sede del Tercer Juzgado Civil de la Santa, sito en el Segundo Piso de la Av. José Gálvez N° 290, distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash. El día 09 de AGOSTO del año 2019 a las 11:15 de la MAÑANA.

REQUISITOS PARA SER POSTOR.- Los postores obrarán no menos del 10% del VALOR DE LA TASACIÓN en efectivo o cheque de Gerencia (endosable y con una antigüedad menor a 30 días) girado a su nombre y entregarán en original y copia: DNI/RUC del postor, Vigencia de Poder (para representantes) y el recibo del arancel judicial correspondiente (tributo 07153) donde conste el nombre del Juzgado, el número de Expediente y Generales de Ley del postor. Estando el presente remate a cargo del Martillero Público Sandro Alberto Jara Chumbes con Reg. N° 213. Cel. 973962231. SALDO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN: De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio de adjudicación, dentro de tercer día de realizado el acto, bajo apercibimiento de declararse la nulidad del remate.

SANDRO ALBERTO JARA CHUMBES

MARTILLERO PÚBLICO

REG. N° 213

ABOG. MALENA LISSET JIMENEZ CALDERON

SECRETARIA

TERCER JUZGADO CIVIL

P/ 7606692

F/ 2162

FP/ 05, 08, 09, 10, 11 y 12 jul.

S/ 54.00

REMATE JUDICIAL EN TERCERA CONVOCATORIA

En el Expediente N° 00578-2015-0-2501-JP-CI-03, seguido por el BANCO PICHINCHA contra MERCADO SALLARRIAGA PEDRO HARRY, sobre Ejecución de Garantías, el Tercer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa - Sede Central, a cargo del Señor Juez Dr. Juan Carlos Meléndez Mozzo, con intervención de la Especialista Legal Dra. Malena Lisset Jimenez Calderon, ha dispuesto que la suscrita Martillero Público NORMA REVECA ROJAS ALANIA con Reg. N° 286; lleve a cabo el REMATE PÚBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA del inmueble ubicado en la Manzana H Lote 31 Departamento A EDIF. PIS/REF 1, Pueblo Joven El Progreso, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, cuya área, linderos, medidas perimétricas y demás características se encuentran inscritas en la Partida Registral N° P09068138 del Registro de Predios - Oficina Registral de Chimbote, Zona Registral N° VII - Sede Huaraz.

VALOR DE TASACIÓN: S/. 134,063.96 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES CON 96/100 SOLES).

BASE DEL REMATE: S/. 64,574.14 (SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 14/100 SOLES), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación menos el 15% de la segunda convocatoria y menos otro 15% más por tratarse de tercera convocatoria.

CARGAS Y GRAVAMENES:

HIPOTECA: A favor de BANCO FINANCIERO DEL PERÚ (AHORA BANCO PICHINCHA), hasta por la suma de S/. 134,063.96 constituida por el propietario del predio urbano inscrito en la presente partida, para garantizar el PRESTAMO HIPOTECARIO por la suma de S/. 67,000.00 otorgado para la compra de vivienda. Así y más ampliamente consta en la Escritura Pública de Compra Venta de inmueble y Constitución de Hipoteca de fecha 31 de Mayo del 2016, extendida ante Notario Eduardo Pastor La Rosa. El Título fue presentado el 13/06/2016 e inscrito el 20/06/2016 en el Asiento 00015 de la Partida Registral N° P09068138 del Registro de Predios - Zona Registral N° VII - Sede Huaraz.

FECHA Y HORA DEL REMATE. EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2,019 A LAS 09.00 DE LA MAÑANA.

REQUISITOS PARA SER POSTOR:

Los postores obrarán una cantidad no menor al 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia negociable a su nombre. Presentarán el pago del arancel judicial efectuado en el Banco de la Nación con el Código N° 07153, debiendo consignar el número de expediente, documento de identidad y juzgado correspondiente; en caso de personas jurídicas presentarán el RUC y poderes suficientes para participar y adjudicarse el bien debiendo presentar vigencia de poder en original con antigüedad no mayor a 30 días; presentando copia de todos los documentos.

LUGAR DEL REMATE: En el local del Tercer Juzgado Civil - Sede Central, sito en la Av. José Gálvez N° 290, segundo piso, Chimbote.

Los honorarios del martillero son de cuenta del adjudicatario, conforme al art.732° del CPC, ley de Martillero publico-ley N° 27728 Ley N°28371 art 18° de su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2005-JUS y esta afectado al IGV, lo cuales se cancelan al terminar la diligencia.

Chimbote, 10 de Junio del 2019.

ABOG. MALENA LISSET JIMENEZ CALDERON

SECRETARIA

TERCER JUZGADO CIVIL

NORMA REVECA ROJAS ALANIA

MARTILLERO PÚBLICO

A NIVEL NACIONAL

REG N° 286

P/ 7606908

F/ 2162

FP/ 05, 08, 09 jul.

S/ 22.50

PRIMER REMATE JUDICIAL

Exp. 00183-2018-0-2501-JR-CI-01, en los seguidos por REPALSA S.A. contra ZEVALLOS AMOROTO, ALEXIS RODOLFO, sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS. El Primer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa que Despacha el Señor Juez Dr. RICARDO MANUEL ALZA VASQUEZ, Especialista Legal Dra. MILENEY CONSUELO TORRES; ha dispuesto sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente bien inmueble:

UBICACIÓN: Av. José Pardo N° 233- Departamento 4- Zona Casco Urbano Chimbote del Distrito de Chimbote, Provincia del Santa y Departamento de Ancash, con un área del terreno dem2., inscrito en la Partida N° 07018736, del Registro de Propiedad de Inmueble de la Oficina Registral de Chimbote- Zona Registral No. VII- SEDE HUARAZ.

TASACIÓN: En la suma de US \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DOLÁRES AMERICANOS)- PRECIO BASE: Siendo su precio base las dos terceras partes del valor de la tasación; la misma que asciende a la suma de US \$ 30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 DOLÁRES AMERICANOS).

DÍA Y HORA DEL REMATE: 25 de julio de 2019 a las diez de la mañana (10:00am).

LUGAR DEL REMATE: En el local del 1er Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa en Av. José Gálvez Nro. 290 Segundo Piso- Chimbote.

CARGAS Y GRAVAMENES: HIPOTECA: Inscrito en el Asiento D00001 de la Partida N° 07018736: A favor de REPALSA SAC., debidamente representado por su apoderado Javier Zadoc Oliveros Cerna, según facultades inscrita en la Partida N° 11006223 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Trujillo, hasta por la suma de S/. 57,761.80 (CINCUENTA SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 80/100 SOLES), constituida por el propietario, con el objeto de garantizar el pago de la deuda reconocida por la suma señalada, que será pagada de la siguiente manera:

1. La suma de S/. 10,000.00 Soles que será cancelada por el deudor el 28 de abril del 2017.
2. La suma de S/. 10,000.00 Soles que será cancelada por el deudor el 31 de mayo del 2017.
3. La suma de S/. 10,000.00 Soles que será cancelada por el deudor el 30 de junio del 2017.
4. La suma de S/. 10,000.00 Soles que será cancelada por el deudor el 31 de julio del 2017.
5. La suma de S/. 10,000.00 Soles que será cancelada por el deudor el 31 de agosto del 2017
6. La suma de S/. 7,761.80 Soles que será cancelada por el deudor el 29 de setiembre del 2017.

Para el improbable caso de ejecución, el inmueble se valoriza en la suma de US \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DOLÁRES AMERICANOS). Así y más ampliamente consta en escritura pública del 29/03/2017 otorgada ante Notario de Nuevo Chimbote Gustavo Adolfo Magán Mareovich.

POSTORES: Presentarán en efectivo o en cheque de Gerencia girado a su nombre el 10% del valor de la tasación, adjuntar la tasa judicial correspondiente por el inmueble por rematar a la orden del Primer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia del Santa, debiendo consignarse en la misma el número de expediente, el acto procesal a realizar y copia de D.N.I. y firmas. El presente remate estará a cargo del Martillero Público Lic. José Antonio Antezana Soto, con Reg. 341. Movistar 984806280. LOS HONORARIOS DEL MARTILLERO PÚBLICO será de cargo del adjudicatario conforme a la Ley 28371 y el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS más IGV.

Chimbote, 25 de junio de 2019.

LIC. JOSÉ ANTONIO ANTEZANA SOTO

MARTILLERO PÚBLICO

REG N° 341.

ABOG. MILENEY C. TORRES MEDINA

SECRETARIA JUDICIAL

PRIMER JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL

P/ 7607614

F/ 2162

FP/ 05, 08, 09, 10, 11 y 12 jul.

S/ 72.00

REMATE JUDICIAL

Exp. 1014-2013. En los seguidos entre BANCO PICHINCHA (antes Banco Financiero del Perú) oficina Chimbote, en contra de CARLOS EDGAR MAQUERA ECHE, sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO. El Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Chimbote, Dr. LÍ RÍOS Carlos Arturo y Especialista Legal Katia Llontop Moreno, ha dispuesto que el REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA DEL INMUEBLE: Asentamiento Humano Dos de Mayo Mz. K Lote 14A, Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, inscrito en la Partida Electrónica N° P09097034 del Registro de la Propiedad Inmueble - Oficina Registral Chimbote. El mismo que presenta un área de Terreno de 120.00 M2, tiene una frontera de 12.00 ML con el Jr. Junín.

TASACIÓN: Según Resolución N° 20 en la suma de S/ 153, 729.45 (Ciento Cincuenta y Tres Mil Setecientos Veintinueve con 45/100 soles)

BASE DE REMATE: en la suma de S/ 104,046.36 (Setenta y cuatro mil cuarenta y seis con 36/100 Soles). Equivalente a las dos terceras partes de la tasación, menos dos veces un quince por ciento, por tratarse de tercera convocatoria.

AFECTACIONES:

1.- (Asiento 00004) EMBARGO: Embargo en forma de Inscripción hasta por la suma de S/ 15,601.83 (Quince Mil Seiscientos Uno con 83/100 Soles), fecha de Inscripción el 29/11/2013, mediante Resolución Judicial N° 03 de Tercer Juzgado de Paz Letrado, Juez Victor Jack Ojeda Vargas, secretaria Judicial Katia Llontop Moreno, Demandante: BANCO FINANCIERO DEL PERU, Demandado: MAQUERA VARAS FIORELLA JACKELINE, Materia: Obligación de Dar Suma de Dinero, Exp. N° 1014-2013-80-2501-JP-CI-03. 2.- (Asiento 00006) EMBARGO.- Embargo en forma de Inscripción, hasta por el monto de S/ 12,000.00 (Doce Mil con 00/100 Soles), mediante Res. Judicial N° 02 del Juzgado de Paz Letrado - Nuevo Chimbote, Juez Luis Alberto Perez Granados, Secretaría Judicial María Laura Aguilar Zavaleta, Demandante: Angustia Vilij José Luis, Demandado: Maquera Varas Fiorella Jackeline, Materia: Obligación de Dar Suma de Dinero, Exp. N° 41-2018-90-2501-JP-CI-01, fecha de inscripción 17/04/2018.

LUGAR, DÍA Y HORA DEL REMATE: El 24 de julio del 2019 a horas 11:45 AM en el local del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Chimbote, sito en la Av. José Gálvez N° 290 - Chimbote.

POSTORES: Presentarán en efectivo o Cheque de Gerencia (Negociable) a su nombre, suma no menor al 10% de tasación: S/ 15,372.95 (Quince mil trescientos setenta y dos con 95/100 Soles). Documento de Identidad, Arancel Judicial por derecho a participar en remate de bien inmueble. Remate a cargo del Martillero Público Nils Infantes Arbilido, martillero publico20@gmail.com

CHIMBOTE, JUNIO DEL 2019.

NILS D. INFANTES ARBILDO

MARTILLERO PÚBLICO

REG SUNARPS N° 294

ABOG. KATIA LLONTOP MORENO

SECRETARIO

TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO

P/ 7607615

F/ 2164

FP/ 05, 08, 09 jul.

S/ 22.50

REMATE JUDICIAL

01562-2013-0-2501-JR-CI-05. En los seguidos entre RAMON BASAURI, FRANCISCO JOSE, en contra de SALAS PINTO JOSEFA MARGARITA y SALAS PINTO AURELIA URSULA, sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO. El Juez del Cuarto Juzgado Civil de Chimbote, Dr. JULIO VELASQUEZ RONCAL Y Especialista Legal SIXTO FIGUEROA ILDEFONZO, ha dispuesto el REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA del INMUEBLE: Programa Sector 4A-4B Urb. Buenos Aires Mz. B4 Lote 18, Sector 4A (urbanización denominada en la actualidad Santa Cristina), del Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Región Ancash, inscrito en la Partida Electrónica N° P09071105 del Registro de la Propiedad Inmueble - Oficina Registral Chimbote. El mismo que presenta un área de Terreno de 129,600 M2 (Primer Piso 98,280 M2.; Segundo Piso 97,290 M2. y Tercer Piso 10,250 M2.).— TASACIÓN: Según Resolución N° 37 en la suma de US\$ 67,408.37 (Sesenta y siete mil cuatrocientos ocho con 37/100 Dólares Americanos).

BASE DE REMATE: en la suma de US\$ 44,938.91 (Cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y ocho con 91/100 Dólares Americanos). Equivalente a las dos terceras partes de la tasación.- AFECTACIONES:

1.- (Asiento 00013) EMBARGO: Embargo en forma de Inscripción hasta por la suma de S/ 59,487.00 (Cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete con 00/Quince Mil Seiscientos Uno Soles), ejecutado como medida cautelar fuera del proceso, tramitada en el presente proceso de ejecución Exp. 1162-2013, 2.- (Asiento 00015) Hipoteca: A favor del Banco Agropecuario - Agrobanco hasta por la suma de S/ 161,039.00 (Ciento sesenta y un mil treinta y nueve con 00/100 Soles); Escritura Pública de fecha 23/10/2013, 3.- (Asiento 00017) Modificación de EMBARGO: Modifica el embargo inscrito en el asiento 00013, varía el monto - ampliación- del embargo hasta por el monto de S/ 68,000.00 (Sesenta y ocho mil con 00/100 Soles), tramitado en el presente proceso de ejecución Exp. 1162-2013, 4.- (Asiento 00018) Inscripción de Arrendamiento: Arrendador: Salas Pinto Aurelia Ursula y Arrendatario: Cámara Salas Jenny Elizabeth, plazo del 07/07/2015 al 07/07/2025 (10 años), renta mensual S/ 150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 Soles).

LUGAR, DÍA Y HORA DEL REMATE: El 17 de julio del 2019 a horas 11:30 AM en el local del Segundo Juzgado Civil de Chimbote, sito en la Av. José Gálvez N° 290 - Chimbote.

POSICIONES: Presentarán en efectivo o Cheque de Gerencia (Negociable) a su nombre, suma no menor al 10% de la tasación, documento de identidad, Arancel Judicial por derecho a participar en remate de bien inmueble y de ser el caso, acreditarán representación de vigencia de persona jurídica Remate a cargo del Martillero Público Nils Infantes Arbilido (martillero publico20@gmail.com) CHIMBOTE, JUNIO DEL 2019.

NILS D. INFANTES ARBILDO

MARTILLERO PÚBLICO

REG SUNARPS N° 294

ABOG. SIXTO FIGUEROA ILDEFONZO

SECRETARIO

CUARTO JUZGADO CIVIL

P/ 7595787

B/

FP/ 04, 05, 08, 09, 10, 11 jul.

S/ 45.00

TERCER REMATE JUDICIAL

Expediente N° 00578-2015-0-2501-JR-CI-04 En los seguidos por SCOTIABANK PERU S.A.A. contra JARA VILLAVICENCIO, FRANCISCO MARCELINO y la CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SULLANA S.A. en calidad de ACREEDOR NO EJECUTANTE sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS. EL CUARTO JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DEL SANTA, a cargo del Señor JUEZ DR. JULIO VELASQUEZ RONCAL ESPECIALISTA : DRA. ELIZABETH LOPEZ LUJAN, ha dispuesto a sacar a REMATE PÚBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA del Bien Inmueble: UBICADO EN EL PROGRAMA HABILITACION URBANA JAVIER HERAUD MZ. K LOTE 21A, con una área de 150.00 M2 Provincia Del Santa, Departamento de Ancash, cuyas características, área, linderos, medidas perimétricas y demás características figuran de su inscripción en la Partida Electrónica N° P09116081, del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral número VII - Sede Huaraz.

VALOR DE TASACIÓN: S/. 148,512.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE CON 00/100 SOLES), señalándose como BASE DEL REMATE : S/. 71,533.28 (SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 28/100 SOLES), que constituye las dos terceras partes del valor de tasación, menos el quince por ciento de la base de la postura de la segunda convocatoria.

GRAVAMENES Y CARGAS INSCRITOS: CONSTITUCIÓN HIPOTECA.- Constituida por el propietario del predio inscrito en la Partida Electrónica P09116081 Asiento N° 00004, a favor de BANCO SCOTIABANK PERU S.A.A. hasta por la suma de S/. 148,512.00. Según Escritura Pública N° 182 del 17/12/2013 Guillermo Cam Carranza. (Chimbote), del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral número VII - Sede Huaraz.

EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN: Sobre el predio inscrito en la Partida Electrónica P09116081 As. 00007, de propiedad del ejecutado, hasta por la suma de S/. 25,000.00 en el proceso seguido por la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Sullana S.A. Exp. N° 0041-2015-52-2501-JP-CI-04 Resolución Judicial N° 3 del 16/12/2015 expedida por el Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de la Corte Superior del Santa. Del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral número VII - Sede Huaraz.

DÍA Y HORA DEL REMATE: EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 A HORAS 9.00 DE LA MAÑANA, LUGAR DEL REMATE: En el local del Cuarto Juzgado Civil de Chimbote, ubicado en Av. José Gálvez N° 290, Segundo Piso de la ciudad de Chimbote, provincia de Santa y departamento de Ancash.

POSTORES: obrarán el 10% del valor de tasación en efectivo,

en cheque de gerencia o Depósito Judicial del Banco de la Nación y presentarán D.N.I., Arancel Judicial respectiva que indicará Documento de Identidad, el número de Expediente y el Juzgado correspondiente (original y copia). Funcionario responsable del Remate Público Nelly Isabel Gutiérrez Quispe Martillero Público con Registro N 106. Adjudicatario cancela Honorarios del Martillero conforme la Ley y están afectos al I.G.V.

Chimbote, 20 de mayo de 2019
NELLY ISABEL GUTIÉRREZ QUISPE
MARTILLERO PÚBLICO
REG N° 106
ABOG. ELIZABETH LOPEZ LUJÁN
SECRETARÍA JUDICIAL
CUARTO JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL
P/ 7590344
F/
FP/ 03, 04, 05 jul.
S/ 22.50

PRIMER REMATE JUDICIAL

Expediente N° 03730-2007-0-2501-JR-CJ-02
En los seguidos por SCOTIABANK PERU S.A.A. con JUSTY RAMOS CAMONES CURADOR PROCESAL DE LA SUCESION DE DON VILLARAN PAJUELO, CEFERINO ALEJANDRO sobre EJECUCION DE GARANTIAS. EL CUARTO JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DEL SANTA, a cargo del Señor JUEZ: Julio Velásquez Roncal ESPECIALISTA : ELIZABETH LOPEZ LUJAN, ha dispuesto a sacar a REMATE PUBLICO EN

PRIMERA CONVOCATORIA del Bien Inmueble UBICADO EN EL SECTOR LA PARRA / PREDIO MISHAN PARCELA 11089 AREA Ha. 16.1000, del Distrito de Moro y Provincia Del Santa, Departamento de Ancash, cuyas características, área, linderos, medidas perimétricas y demás características figuran de su inscripción en la Partida Electrónica N° 07027643, que viene de Ficha N° 4690 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral número VII - Sede Huaraz. Con un VALOR DE TASACION: US\$ 28.653.00 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), señalándose como BASE DEL REMATE : US\$ 19.102 (DIECINUEVE MIL CIENTO DOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), que constituye las dos terceras partes del valor de tasación. GRAVAMENES Y CARGAS INSCRITOS:

1).- HIPOTECA constituida a favor del BANCO DE LIMA, para garantizar una línea de pagaré hasta por la suma de US\$ 20,000, quedando gravado hasta por US\$ 40,490.00, según Esc.Púb. del 21-10-96, Notario H. Campos inscrita en la Ficha N° 4690 Asiento 10502.
2).- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION, hasta por US\$ 5,000.00 Res. N° 02, expedida por la Dra. Sabina Salazar D., Juez del 2do. Juzgado Especializado en lo Civil de Trujillo, As.002.
3).- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION: Hasta por la suma de SI. 12,000.00, según Res. Coactiva N° 14307006682 de la Intendencia Regional La Libertad.
4).- AMPLIACION DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION: Por Res. Coactiva N°. 1430070039124, expedida por la Ejecutora Coactiva de la SUNAT, inscrito en el As. D-3 de la ficha 4690 hasta por la suma de SI. 50,000.00 Exp.

14306008500 inscrito en el As. D-3 de la Partida Electrónica N° 07027643, que viene de Ficha N° 4690 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral número VII - Sede Huaraz
DIA Y HORA DEL REMATE: EL DIA 06 DE AGOSTO DELAÑO 2019 A HORAS 09:30 A.M
LUGAR DEL REMATE: En el local del Segundo Juzgado Civil de Chimbote, ubicado en Av. José Gálvez N° 290, Segundo Piso de la ciudad de Chimbóte, provincia de Santa y departamento de Ancash.

POSTORES: oblarán el 10% del valor de tasación en efectivo, en cheque de gerencia o Depósito Judicial del Banco de la Nación y presentarán D.N.I., Arancel Judicial respectiva que indicará Documento de Identidad, el número de Expediente y el Juzgado correspondiente (original y copia). Funcionario responsable del Remate Público Nelly Isabel Gutiérrez Quispe Martillero Público con Registro N 106. Adjudicatario cancela Honorarios del Martillero conforme la Ley y están afectos al I.G.V.

Chimbote, 15 de Mayo del 2019
NELLY ISABEL GUTIÉRREZ QUISPE
MARTILLERO PÚBLICO

REG N° 106
ABOG. ELIZABETH LOPEZ LUJÁN
SECRETARÍA JUDICIAL
CUARTO JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL
P/ 7590346
F/
FP/ 03, 04, 05, 08, 09, 10 jul.
S/ 45.00

Por el delito de peculado culposo

SENTENCIA A PENA SUSPENDIDA A EXGERENTA MUNICIPAL DE COMUNA DISTRITAL DE SAMANCO

El Sexto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia del Santa decidió condenar a un año de pena privativa de la libertad, suspendido en su ejecución por el mismo plazo, a Tatiana Karen Geldres Beltrán, exgerenta de la Municipalidad Distrital de Samanco, quien fue hallada responsable del delito de peculado culposo en agravio de esa comuna.

Según la acusación fiscal, la exfuncionaria dispuso que Roxana Elizabeth Bernaola Alfaro, quien se desempeñaba como gerente de administración tributaria, asumiera en adición a sus funciones, el cargo de subgerente de Tesorería. Fue en diciembre de 2017, que Geldres Beltrán de manera negligente, solicita a Roxana Bernaola que le facilite su clave personal para el SIAF al gerente de contabilidad Ransol Yeichel Lazo Llanos, a fin de que maneje en integridad las fases de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El haberle revelado la clave a Lazo Llanos permitió que éste realice dos transferencias en favor de Luis Alberto Mendoza Honores por 3,860 y 6,000 soles, de las arcas de la Municipalidad Distrital de Samanco. Durante el juicio ambos procesados aceptaron su responsabilidad y se acogieron a



la conclusión anticipada del proceso por el delito de fraude informático. Ransol Lazo Llanos recibió una condena de 4 años , mientras que Luis Mendoza fue sentenciado a 3 años de prisión. Las penas tuvieron carácter de suspendidas en su ejecución por el mismo plazo. Además de devolver el dinero apropiado ilícitamente, deberán pagar 2 mil soles de reparación civil.

Al finalizar el juicio oral, el juez Fernando Arequipeno Ríos decidió sentenciar a Tatiana Karen Geldres Beltrán a la pena de un año de prisión suspendido en su ejecución, al hallarla culpable del delito contra la administración pública en la modalidad de peculado culposo. La exfuncionaria deberá pagar 2 mil soles de reparación civil.

EFFECTIVOS DEL GRUPO TERNA Y ESCUADRÓN VERDE FUERON CAPACITADOS EN LEY N°30364



Con el objetivo de difundir los alcances de la Ley N° 30364: Para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, la Corte Superior de Justicia Del Santa, a través del Módulo Corporativo de Familia, brindó una capacitación a 25 efectivos policiales, integrantes del Escuadrón Verde y Grupo Terna de la División Policial de Chimbote.

La exposición estuvo a cargo de la Dra. Graciela Kcomt Kcomt, jueza titular del Tercer Juzgado de Familia, quien definió los tipos de violencia explicó los principios rectores de esta norma, y la importancia de una correcta aplicación de su reglamento.

La magistrada recaló el valor de una adecuada intervención, en la que se debe proteger y garantizar la integridad de la víctima. Con ejemplos y casos prácticos Graciela Kcomt, absolvió diversas de los efectivos, quienes también compartieron algunas experiencias durante su labor policial.

PELIGROSO MARRU CONTINUARÁ PRESO POR ROBO AGRAVADO Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO

La Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa declaró fundado en parte el recurso de apelación interpuesto por la defensa técnica del sentenciado Luis Alberto Horna Ponce (20), alias Marru, quien fuera sentenciado por los delitos de tenencia ilegal de armas y robo agravado a 18 años de prisión.

Marru, fue procesado por su participación en el asalto a mano armada a Botica Mi Farma de la avenida José Gálvez y Alfonso Ugarte. El hecho delictivo ocurrió el 7 de setiembre de 2017 y quedó registrado por las cámaras de seguridad del establecimiento farmacéutico, lo que sirvió para una rápida identificación de Horna Ponce.

El imputado fue capturado por la Policía la tarde del 8 de setiembre cuando se desplazaba en un automóvil, por inmediaciones del pueblo joven San Juan. En su poder se encontró dos cartuchos calibre 38 mm. Al revisar su vivienda, dentro de un ropero se incautó un revólver cañón corto abastecido con dos balas. En uno de los cajones, se hallaron 10 casquillos percutidos. En la cuenta de Facebook de Luis Horna, se le ve junto a dos armas de fuego.

El abogado defensor de Marru, apeló el fallo de primera instancia señalando que no se ha establecido de manera fehaciente, su participación en el asalto y que además, para imponer la pena no se tomó en cuenta la responsabilidad restringida del sentenciado, quien tenía 19 años cuando ocurrieron los hechos.

Tras escuchar a las partes, la Segunda Sala Penal de Apelaciones ordenó reformular la pena de 18 a 12 años de prisión efectiva, los cuales Luis Horna Ponce, deberá cumplir en el penal de Cambio Puente, hasta el 7 de setiembre de 2029 . La reparación civil se fijó en 3 mil soles.

